



FIRMADO POR  
EL SECRETARIO  
JOSE LUIS MARTINEZ GRIÑAN  
19/11/2020

NIF: P5290001F

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.**



FIRMADO POR  
EL ALCALDE  
FRANCISCO JOSE AGUILAR CORTIJO  
19/11/2020

**Presidente:**

D. Francisco José Aguilar Cortijo (PP)

**Vocales asistentes:**

D<sup>a</sup>. María Luisa Guerrero Sánchez (PP)

D. Joaquín Ruiz Peña (PSOE)

D. Francisco J. Sánchez González (PSOE)

D<sup>a</sup>. María Belén Yáñez Martínez (CIUDADANOS)

**Secretario:**

D. José Luís Martínez Griñán

En Aguas Nuevas, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas los/as señores/as Vocales señalados/as al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco José Aguilar Cortijo, a fin de tratar los asuntos señalados en el Orden del Día para los cuales habían sido citados todos/as ellos/as y que posteriormente se detallan.

En virtud del apartado 3 introducido al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y justificándose la baja por enfermedad del Vocal D. Joaquín Ruiz Peña (PSOE) y su imposibilidad para acudir a la Comisión, éste asiste a la misma de forma telemática.

Así mismo, y en virtud del apartado 3 introducido al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con ocasión de la disposición final segunda del RD-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la Vocal D<sup>a</sup> Belén Yáñez Martínez (CIUDADANOS) y el Vocal D. Francisco Javier Sánchez González (PSOE) asisten a la comisión de forma telemática.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Se da cuenta del acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 7 de octubre de 2020. Habiéndose observado una errata en el apartado de mociones presentadas al pleno, y en concreto en la moción número 3 "RUPTURA DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD FIRMADO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2019 POR PP, PSOE Y CIUDADANOS":

Donde dice:

- 3.- RUPTURA DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD FIRMADO EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL 2019 POR PP, PSOE Y CIUDADANOS: Seguidamente el Vocal D. Joaquín Ruiz Peña (Psoe) justifica la urgencia de la siguiente moción (Ruptura del acuerdo de gobernabilidad firmado el día **2 de Agosto de 2029** por el PP, PSOE y CIUDADANOS) ...

Debe decir:

- 3.- RUPTURA DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD FIRMADO EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL 2019 POR PP, PSOE Y CIUDADANOS: Seguidamente el Vocal D. Joaquín Ruiz Peña (Psoe) justifica la urgencia de la siguiente moción (Ruptura del acuerdo de gobernabilidad firmado el día **2 de Agosto de 2019** por el PP, PSOE y CIUDADANOS) ...

Y donde dice:

- Por todo lo anteriormente expuesto los miembros de la Junta Vecinal acuerdan por unanimidad romper dicho acuerdo de gobernabilidad entre los distintos grupos políticos del Ayuntamiento que se firmó en su día (**2 de agosto de 2029**).



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AA HcXL AUQZ RZwu ULJH

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA JUNTA VECINAL DIA 18-11-2020 - SEFYCU 2293410**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
JOSE LUIS MARTINEZ GRIMAN  
19/11/2020



Ayuntamiento de  
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Debe decir:

- Por todo lo anteriormente expuesto los miembros de la Junta Vecinal acuerdan por unanimidad romper dicho acuerdo de gobernabilidad entre los distintos grupos políticos del Ayuntamiento que se firmó en su día (**2 de agosto de 2019**).

siendo aprobada el acta por unanimidad de los Vocales asistentes.

**SEGUNDO.- RENUNCIA PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ COMO VOCAL DE LA EATIM DE AGUAS NUEVAS.-** VISTO el escrito que suscribe D. Francisco Javier Sánchez González, de fecha 4 de noviembre de 2020 y Registro de Entrada nº 1074, Vocal que resultó elegido por la lista política del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el partido judicial de Albacete en las últimas elecciones municipales, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a tal condición de miembro de esta Corporación, por los motivos que constan en dicho escrito.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 9.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en los arts. 15.2, 19.1.I) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, especialmente en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales,

Esta Alcaldía propone al Pleno que adopte el siguiente acuerdo:

- 1.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Vocal de esta Entidad Local Menor de Aguas Nuevas (Albacete) de D. Francisco Javier Sánchez González (47.447.396-Y).
- 2.- Declarar la vacante de un puesto de Vocal perteneciente al grupo político PSOE.
- 3.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de la expedición de credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda."

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad acuerda la aprobación de la misma.

Seguidamente los Vocales D<sup>a</sup> Belén Yáñez Martínez (Ciudadanos), D. Joaquín Ruiz Peña (Psoe) y D. Francisco José Aguilar Cortijo (PP) muestran su agradecimiento al Vocal cesante D. Francisco Javier Sánchez González (Psoe) por su labor realizada como Vocal de esta Entidad Local Menor de Aguas Nuevas durante el tiempo que ha pertenecido en la misma como tal.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde D. Francisco José Aguilar Cortijo levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos, firmando todos los miembros asistentes de la Junta Vecinal, de lo que yo, el Secretario, doy fe.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
FRANCISCO JOSE AGUILAR CORTIJO  
19/11/2020

